



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 28 JUL. 2015

Decreto **1934**

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 1551 de fecha 15 de Julio del 2015, que otorga Feriado Legal a Don (ña) Yamilet Varas Miranda Técnico Grado 14° EMS, desde el 20 al 24 de Julio del 2015.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Segundo del Decreto N° 1551 de fecha 15 de Julio del 2015 que otorga Feriado Legal a Don (ña) Yamilet Varas Miranda Técnico Grado 14° EMS, otórguese Feriado Legal año 2015, por el día 24/07/2015, por no disponer de Feriado legal año 2014.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-